

## GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A. COMUNICADOS

La Bolsa de Valores de Quito, nos ha informado lo siguiente:

“Carlos Manuel Dávalos Maldonado, en mi calidad de Gerente General de la compañía GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A., en referencia a:

Primer proceso de emisión de obligaciones a corto plazo-papel comercial, aprobado mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00001391 de fecha 22 de febrero de 2022 e inscrito en el Castro Público de Mercado de Valores bajo el número 2022.Q.01.003365 el 25 de febrero de 2022.

Informo a usted lo siguiente:

1. Estado y sistema de colocación de títulos con especificación de fechas de emisión y vencimiento.

A la fecha de corte de la información constante en el presente reporte, los valores correspondientes a la presente emisión fueron colocados a través de mercado bursátil conforme el detalle adjunto.

2. Certificación de los pagos realizados a obligacionistas hasta el mes de corte del presente informe.

De conformidad con el quinto proceso de emisión a corto plazo - papel comercial vigente, las obligaciones serán de cero cupón, es decir, los valores a emitirse serán vendidos con descuento por lo que no se abona cantidad alguna por concepto de intereses o de amortización hasta la fecha de vencimiento, en consecuencia no existirá ningún tipo de cupón desprendible para el pago de capital e intereses. El detalle de vencimientos consta en el anexo adjunto.

En consecuencia, a la fecha de corte de información del presente reporte, se ha colocado lo siguiente:

- a) Primer proceso de emisión a Corto Plazo - Papel Comercial:

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA	US \$ 5,000,000.00
MONTO EN CIRCULACIÓN	US \$ 5,000,000.00
SALDO DISPONIBLE DEL PROGRAMA	US \$ 00,00

3. Forma en la que han sido empleados los recursos captados con la colocación de las obligaciones, conforme lo estipulado en el contrato de emisión.

Los recursos recibidos una vez colocados los valores correspondientes a la presente emisión, serán destinados a:

La Junta General de Accionistas determina que los recursos provenientes de la emisión sean destinados en un 30% a capital de trabajo, esto es el pago a proveedores de la compañía, dejando expresa constancia de que en ningún caso se cancelarán pasivos con relacionadas y en un 70% a sustitución de pasivos.

4. Reporte de enajenación de activos.

Certifico que, en el mes de corte de información del presente informe, mi representada ha mantenido en todo momento un nivel de activos que permite que el monto total de la emisión no supere el 80% de los activos libres de gravamen conforme el detalle que consta en el presente informe.

5. Compromisos Adicionales, Medidas y Resguardos.

Certifico que, a la fecha de corte de la información del presente informe, mi representada ha cumplido con todos los Compromisos Adicionales, tendientes a garantizar el pago de las obligaciones a los inversionistas y los Resguardos que constan en el Contrato de Emisión de Obligaciones, en la Ficha Registral "Valores de Oferta Pública", en la Circular de Oferta Pública.

Compromisos Adicionales:

No repartir más del 20% de utilidades del último año generado, mientras las emisiones continúen vigentes.	<b>A FEBRERO DE 2022</b>	<b>A MARZO DE 2022</b>
	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

Medidas cuantificables en función de razones financieras:

Medidas cuantificables en función de razones financieras	NIVEL A FEBRERO DE 2022	NIVEL A MARZO DE 2022
1. La compañía mantiene capital de trabajo positivo	2.010.914,69	1.604.926,44
2. Razón de Liquidez o Circulante mayor a 1	1,12	1,08
3. Activos Reales / Pasivos Exigibles	1,23	1,20
4. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora	Cumple	Cumple
5. Mantener la relación de activos libres de gravamen en el 80% o más.	Cumple	Cumple
6. Activos depurados / obligaciones en circulación	8,94	9,66
7. Indicadores de gestión en cuentas por cobrar/ por pagar/ rotación de inventarios	0,76/ 36 / 1,5	0,86/ 36/ 1,3
8. Relación Pasivo total / EBITDA	12,11	12,83

De acuerdo a las obligaciones adquiridas mediante el contrato y reflejados en la Circular o de Oferta Pública, los límites de endeudamiento serán revisados semestralmente, correspondiendo el siguiente informe a presentarse con corte a junio de 2022.

6. Reporte sobre afectación de la garantía general que respalda la emisión.

Certifico que la garantía general que respalda el proceso de emisión no se ha visto afectada por ningún tipo de evento interno ni externo. El valor total de activos no

gravados a la fecha de corte del presente informe asciende a la cantidad de US\$ 20.980.854,9 FEB 2022 - 24.575.731,21 MARZO 2022

	NIVEL A FEBRERO DE 2022	NIVEL A MARZO DE 2022
Activos Totales USD\$	46.504.421,83	50.099.298,14
Activos diferidos o impuestos diferidos USD\$	-	-
Activos gravados USD\$	25.520.732,96	25.520.732,96
Activos en litigio USD\$	-	-
Monto de impugnaciones tributarias	-	-
Derechos fiduciarios de negocios fiduciarios que garanticen obligaciones propias o de terceros USD\$	1.500,00	1.500,00
Cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados USD\$	1.000,00	1.000,00
Saldo de los valores de renta fija emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores. Para el caso de emisiones de corto plazo considérese el total autorizado como saldo en circulación.	-	-
Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social	-	-
Inversiones en acciones de empresas vinculadas que no coticen en Bolsa USD\$	333,97	333,97
<b>TOTAL ACTIVO LIBRE DE GRAVAMEN USD\$</b>	<b>20.980.854,9</b>	<b>24.575.731,21</b>

7. Hechos Relevantes hasta la presente fecha

Durante el mes de febrero no se ha reportado ningún hecho relevante.  
Durante el mes de marzo no se ha reportado ningún hecho relevante.

8. Tablas de amortización de cupones.

No aplica para la presente emisión.

9. Información de recompras

En el presente proceso de emisión no han existido recompras.

10. Información de rescates anticipados

En el presente proceso de emisión no han existido rescates anticipados.

11. Detalle de facturas comerciales.

La Compañía no mantiene emisiones de facturas comerciales negociables.

12. Certifico que mi representada ha cumplido con las obligaciones contraídas en el contrato de emisión de obligaciones e impuestas por la Ley de Mercado de Valores y demás normas pertinentes.

Conforme lo establecido en la normativa vigente, certifico expresamente que la información constante en la presente comunicación y sus anexos es veraz.

Las notificaciones que correspondan las recibiré en los siguientes correos electrónicos: mgordon@colourrepublic.com aiza@colourrepublic.com, privadeneira@lexvalor.com.

f. María Elena Herrera Fernández / Apoderada Especial”

